Outlook

RE: ATBF FAZNI 739-2019

Desde ANDRES MAURICIO RUIZ MOLANO <amruiz@minenergia.gov.co>
Fecha Mar 15/07/2025 11:16
Para KELLY MICHELLE OROZCO BARRIOS <kmorozcob@minenergia.gov.co>; ANA MARIA VARGAS MOYANO <amvargas@minenergia.gov.co>
CC JUAN CAMILO PUERTO RODRIGUEZ <jcpuerto@minenergia.gov.co>; NEILA LUZ BALETA MIZAR <nlbaleta@minenergia.gov.co>

2 archivos adjuntos (856 KB)

FORMATO CERTIFICACIÓN FINAL DE CUMPLIMIENTO PARA CONTRATOS FAZNI 739 DE 2019 rv1.docx; ACTA DE TERMINACIÓN Y BALANCE FINANCIERO FAZNI GGC 739 2019 rv2.docx;

Cordial saludo Ana Maria y Kelly Michelle

En atención a las observaciones remitidas, se comparte proyección de los siguientes documentos en el formato vigente del contrato de obra FAZNI GGC 739 2019. ELECTROCAQUETA (se envía con control de cambios) para adelantar los tramites ante GGC

ACTA DE TERMINACIÓN Y BALANCE FINANCIERO
CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

Agradezco de antemano la colaboración brindada.

Cualquier información adicional con gusto será atendida.

Cordialmente:

ANDRES MAURICIO RUIZ MOLANO
Contratista Dirección de Energía Eléctrica
amruiz@minenergia.gov.co

Ministerio de Minas y Energía
Calle 43 No. 57-31 CAN
Bogotá - Colombia

De: KELLY MICHELLE OROZCO BARRIOS <kmorozcob@minenergia.gov.co>
Enviado: lunes, 14 de julio de 2025 18:53
Para: ANA MARIA VARGAS MOYANO <amvargas@minenergia.gov.co>; ANDRES MAURICIO RUIZ MOLANO

<amruiz@minenergia.gov.co>
Cc: JUAN CAMILO PUERTO RODRIGUEZ <jcpuerto@minenergia.gov.co>; NEILA LUZ BALETA MIZAR <nlbaleta@minenergia.gov.co>
Asunto: RE: ATBF FAZNI 739-2019

Buenas tardes,

Agradeciendo el correo de Ana María, quisiera saber Andrés si me puedes enviar también el certificado de cumplimiento, esto para poder subir los dos documentos a NEÓN y remitirlos al GGC.

Gracias!

De: ANA MARIA VARGAS MOYANO <amvargas@minenergia.gov.co>
Enviado: lunes, 14 de julio de 2025 16:57
Para: ANDRES MAURICIO RUIZ MOLANO <amruiz@minenergia.gov.co>; KELLY MICHELLE OROZCO BARRIOS <kmorozcob@minenergia.gov.co>
Cc: JUAN CAMILO PUERTO RODRIGUEZ <jcpuerto@minenergia.gov.co>; NEILA LUZ BALETA MIZAR <nlbaleta@minenergia.gov.co>
Asunto: RE: ATBF FAZNI 739-2019

Atento saludo,

Se remite el documento complementando la sección de anexos, y respondiendo al comentario de la fecha del recibo de infraestructura.

No cuento con sugerencias ni ajustes adicionales desde el componente financiero.

Cordialmente,

Energía

Ana Maria Vargas Moyano
Contratista de Apoyo Financiero
Dirección de Energía Eléctrica
amvargas@minenergia.gov.co
Calle 43 No. 57-31 CAN. Bogotá, Colombia
www.minenergia.gov.co

NO IMPRIMA ESTE MENSAJE A MENOS QUE SEA ABSOLUTAMENTE NECESARIO

La información contenida en este correo electrónico y en todos sus archivos anexos, es confidencial y/o privilegiada y solo puede ser utilizada por la(s) persona(s) a la(s) cual(es) está dirigida. Si usted no es el destinatario autorizado, cualquier modificación, retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este mensaje y/o de la información contenida en el mismo y/o en sus archivos anexos está prohibida y son sancionadas por la ley. Si por error recibe este mensaje, le ofrezco disculpas, sírvase borrarlo de inmediato, notificarme del error y abstenerse de divulgar su contenido y anexos.

De: ANDRES MAURICIO RUIZ MOLANO <amruiz@minenergia.gov.co>
Enviado: lunes, 14 de julio de 2025 16:35
Para: KELLY MICHELLE OROZCO BARRIOS <kmorozcob@minenergia.gov.co>; ANA MARIA VARGAS MOYANO <amvargas@minenergia.gov.co>
Cc: JUAN CAMILO PUERTO RODRIGUEZ <jcpuerto@minenergia.gov.co>; NEILA LUZ BALETA MIZAR <nlbaleta@minenergia.gov.co>
Asunto: RE: ATBF FAZNI 739-2019

Cordial saludo Ana Maria y Kelly Michelle

En atención a las observaciones remitidas, se comparte proyección de *ACTA DE TERMINACIÓN Y BALANCE FINANCIERO* en el formato vigente del contrato de obra FAZNI GGC 739 2019. ELECTROCAQUETA (se envía con control de cambios) con el fin de conocer su comentarios y observaciones.

Agradezco de antemano la colaboración brindada.

Se adelanta la certificación de cumplimiento.

Cordialmente:

ANDRES MAURICIO RUIZ MOLANO
Contratista Dirección de Energía Eléctrica
amruiz@minenergia.gov.co

Ministerio de Minas y Energía
Calle 43 No. 57-31 CAN
Bogotá - Colombia

De: KELLY MICHELLE OROZCO BARRIOS <kmorozcob@minenergia.gov.co>
Enviado: jueves, 10 de julio de 2025 13:52
Para: ANDRES MAURICIO RUIZ MOLANO <amruiz@minenergia.gov.co>
Cc: JUAN CAMILO PUERTO RODRIGUEZ <jcpuerto@minenergia.gov.co>; NEILA LUZ BALETA MIZAR <nlbaleta@minenergia.gov.co>; ANA MARIA VARGAS MOYANO <amvargas@minenergia.gov.co>
Asunto: RE: ATBF FAZNI 739-2019

Hola Andrés,

Adjunto remito ATBF debidamente revisada en control de cambios y con comentarios.

En lo que se refiere a la certificación de cumplimiento, quedo atenta al envío de la misma con la parte técnica para proceder con lo pertinente.

Quedo atenta,

Cordialmente,

De: ANA MARIA VARGAS MOYANO <amvargas@minenergia.gov.co>
Enviado: jueves, 10 de julio de 2025 10:42

Para: ANDRES MAURICIO RUIZ MOLANO <amruiz@minenergia.gov.co>; KELLY MICHELLE OROZCO BARRIOS <kmorozcob@minenergia.gov.co>
Cc: JUAN CAMILO PUERTO RODRIGUEZ <jcpuerto@minenergia.gov.co>; NEILA LUZ BALETA MIZAR <nlbaleta@minenergia.gov.co>
Asunto: RE: ATBF FAZNI 739-2019

Atento saludo,

Remito el documento "*ACTA DE TERMINACIÓN DE LA ETAPA DE INSTALACIÓN CONTRATO FAZNI GGC No. 739 2019*" revisado en control de cambios y con observaciones para las validaciones técnicas y jurídicas. Así mismo y de acuerdo a lo conversado vía TEAMS se remite la certificación de cumplimiento únicamente con la información del componente financiero para complemento por parte jurídica y técnica.

Finalmente se informa que el soporte del pago VL0 se cargo en la carpeta relación de pagos y que el documento denominado "*2. Proy Act Term_GGC-739-2019_2_3*" no fue validado ya que también hace referencia al acta de terminación de la etapa de instalación pero no se encuentra en el formato requerido por GGC.

Cordialmente,

Energía

Ana Maria Vargas Moyano
Contratista de Apoyo Financiero
Dirección de Energía Eléctrica
amvargas@minenergia.gov.co
Calle 43 No. 57-31 CAN. Bogotá, Colombia
www.minenergia.gov.co

NO IMPRIMA ESTE MENSAJE A MENOS QUE SEA ABSOLUTAMENTE NECESARIO

La información contenida en este correo electrónico y en todos sus archivos anexos, es confidencial y/o privilegiada y solo puede ser utilizada por la(s) persona(s) a la(s) cual(es) está dirigida. Si usted no es el destinatario autorizado, cualquier modificación, retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este mensaje y/o de la información contenida en el mismo y/o en sus archivos anexos está prohibida y son sancionadas por la ley. Si por error recibe este mensaje, le ofrezco disculpas, sírvase borrarlo de inmediato, notificarme del error y abstenerse de divulgar su contenido y anexos.

De: ANDRES MAURICIO RUIZ MOLANO <amruiz@minenergia.gov.co>
Enviado: miércoles, 9 de julio de 2025 18:27
Para: KELLY MICHELLE OROZCO BARRIOS <kmorozcob@minenergia.gov.co>; ANA MARIA VARGAS MOYANO <amvargas@minenergia.gov.co>
Cc: JUAN CAMILO PUERTO RODRIGUEZ <jcpuerto@minenergia.gov.co>; NEILA LUZ BALETA MIZAR <nlbaleta@minenergia.gov.co>
Asunto: ATBF FAZNI 739-2019

Cordial saludo Ana Maria y Kelly Michelle

En atención a lo conversado, se comparte proyección de *ACTA DE TERMINACIÓN Y BALANCE FINANCIERO* en el formato vigente del contrato de obra FAZNI GGC 739 2019. ELECTROCAQUETA (se envía con control de cambios) con el fin de conocer su comentarios y observaciones.

Agradezco de antemano la colaboración brindada

Comparto documentos excel y word con la verificación preliminar

Cualquier información adicional con gusto será atendida

Cordialmente:

ANDRES MAURICIO RUIZ MOLANO
Contratista Dirección de Energía Eléctrica
amruiz@minenergia.gov.co

Ministerio de Minas y Energía
Calle 43 No. 57-31 CAN
Bogotá - Colombia